

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-44-2019**, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de octubre de 2019.

**TDR 1: Asesorar para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas.**

- a) En seguimiento a la implementación del Plan y metodología para la Consulta de conformidad al Convenio 169 de la -OIT-, atendiendo las pautas y lineamientos señalados por la Corte de Constitucionalidad para la realización de Consultas con Comunidades Indígenas en Guatemala (Corte de Constitucionalidad Expediente 90-2017), se asesoró en la facilitación de un espacio de coordinación donde participaron representantes titulares y suplentes de la comunidad de Chinahococ y la entidad Oxec III, Sociedad Anónima, Ministerio de Energía y Minas; así como vecinos de la comunidad antes referida, como resultado de ello, de común acuerdo se ratificaron los acuerdos entre las partes.

**TDR. 2: Asesorar en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas.**

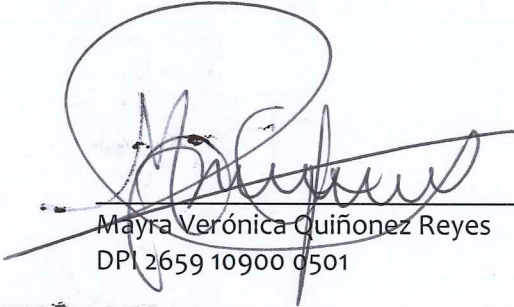
- a) Se asesoró en la elaboración de informe de avances de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, relacionadas con el seguimiento e implementación de la Consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-, con comunidades del área de influencia del Derecho Minero "El Escobal", en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad según Expediente 4785-2017.
- b) Se asesoró en la elaboración de informe de resultados de las actuaciones que se realizaron por el Ministerio de Energía y Minas, relacionada con la implementación de la Consulta de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT-, con las comunidades del

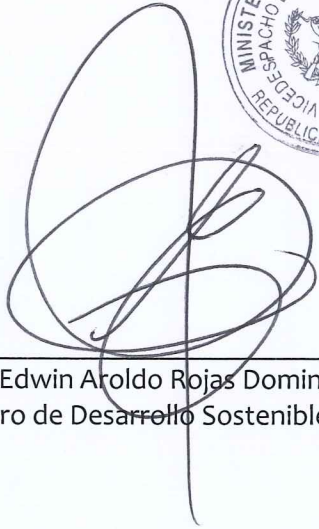
área de influencia entre ellas, Sumalito, Trapichitos y Xeucalvitz de los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II, ubicados en el municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.

- c) Se asesoró en la elaboración de informe de resultados, derivado de las actuaciones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, para la implementación de la Consulta conforme el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo –OIT-, con representantes de las organizaciones comunitarias así como vecinos de la comunidad de Caserío Chinaococ, ubicada como área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Oxec III, en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

**TDR. 3: Otras actividades requeridas por el Jefe Inmediato:**

- a) En respuesta a requerimientos institucionales respecto a los casos atendidos por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en materia social, se apoyó en la elaboración de informe específico de las actuaciones con actores locales relacionados con el proceso del proyecto minero Progreso VII Derivada, ubicado en el municipio de San Pedro Ayampuc, departamento de Guatemala.
- b) En respuesta a requerimiento del Congreso de la República, se participó en reunión donde participaron representantes de instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, para abordar temas relacionados con la comunidad de Santa Cruz Chinautla, del municipio de Chinautla departamento de Guatemala.

  
Mayra Verónica Quiñonez Reyes  
DPI 2659 10900 0501

  
Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

